



FUNDACIÓ
GALA-SALVADOR DALÍ



© Salvador Dalí, Fundació Gala-Salvador Dalí, Figueres, 2011

Núm. cat. P 636

Sin título

Paisaje

Fecha: 1947

Técnica: Óleo sobre tela

Dimensiones: 58.4 x 68.6 cm

Firma: Firmado y fechado en la parte inferior derecha: *Gala Salvador Dalí / 1947*

Localización: Morohashi Museum of Modern Art, Fukushima (Japón)



Procedencia

- Carstairs Gallery, Nueva York
- Rip Underwood, Amarillo, Tx
- Subastado en Christie's, Nueva York, 11 mayo 1994
- Teizo Morohashi

Exposiciones

- 1990, Montréal, Musée des Beaux-Arts, *Salvador Dalí*, 27/04/1990 - 29/07/1990, núm. cat. 70

Bibliografía

- "Original paintings displayed", *Globe*, 21/10/1954, Amarillo, Tex., s/pág. (imagen indirecta)
- Sam B. Cantey, "Museum Sets Preview For Amarillo Exhibit", *Morning Avalanche Journal*, 26/03/1961, Lubbock, Tex., s/pág. (imagen indirecta)
- *Salvador Dalí*, Musée des Beaux-Arts, Montréal, 1990, pág. 126
- Robert Descharnes, Gilles Néret, *Salvador Dalí, 1904 -1989*, Benedikt Taschen, Köln, 1994, pág. 418
- *The World of Salvador Dali and the 20 great masters of the 20th century*, Morohashi Museum of Modern Art, Tokyo, 2005, pág. 54
- *The Decadal report of Morohashi Museum of Modern Art*, Morohashi Museum of Modern Art, Tokyo, 2009, pág. 19 (imagen indirecta) (detalle)

Gestión de derechos de reproducción

Los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí y, por lo tanto, de las reproducidas en esta página web son titularidad del Estado español, cedidos en exclusiva a la Fundación Gala-Salvador Dalí.

De acuerdo con la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, queda prohibida la reproducción (total o parcial), la distribución, la transformación, la comunicación pública, la puesta a disposición interactiva, así como cualquier otra explotación, por cualquier medio, de las obras contenidas en esta página web.

Cualquier explotación de las obras de Salvador Dalí queda sujeta a la necesidad de solicitar autorización previa a VEGAP (91 532 66 32/ 93 201 03 31; www.vegap.es) y de obtener la correspondiente licencia. La infracción de los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí será perseguida de acuerdo con la legislación vigente.